**VISTO:** La solicitud realizada por el Área de Inspección de la Municipalidad de San Marcos Sierras, para que se realice unificación de Ordenanzas de Comercio vigentes.

**Y CONSIDERANDO:** Que es necesario unificar los textos de ordenanzas vigentes que establecen requisitos para habilitación de comercios en el Municipio, para un mejor desempeño en las tareas administrativas.

Que es la intención del Honorable Concejo Deliberante actualizar y unificar ordenanzas vigentes.

**ORDENANZA Nº888/2018**

**Art. 1º:** A partir de la vigencia de la presente Ordenanza, quienes deseen instalar comercios donde se depositen, expendan, o manufacturen productos alimenticios o cualquier otra índole, deberán solicitar su inscripción ante la autoridad Municipal y a su vez ir adecuando los existentes a las normas de la presente Ordenanza.

**Art. 2º:** Quienes no cumplimenten esta disposición serán pasibles de sanciones, que podrán llegar a la CLAUSURA del local en forma preventiva, dicha clausura podrá ser levantada cuando se dé cumplimiento a los requisitos estipulados en la presente.

**Art. 3º:** Las solicitudes de inscripción deberán consignar los siguientes requisitos:

1. Datos completos de los solicitantes, certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial y certificado de domicilio en San Marcos Sierras.
2. Plano ubicación, plano general aprobado y plano de instalación eléctrica, aprobada por la secretaría de Obras públicas.
3. El titular deberá presentar como garantía, el título de una propiedad a su nombre o de un tercero, ubicada dentro de la provincia de Córdoba, como así también podrá presentar un recibo de sueldo propio o de terceros, que no sean jubilados y pensionados.-
4. El Titular del Comercio deberá solicitar Libreta de sanidad y libro de inspección en la Sede Municipal.
5. Certificado y habilitación expedida por el área de Bromatología de la Municipalidad, Informe Técnico expedido por el área de Higiene y Seguridad en el trabajo y Certificado de desinfección, desinsectación y desratización.-
6. El control bromatológico se realizara cada tres meses ó cuando se lo requiera.-
7. Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato con asentimiento del propietario por el tipo de negocio a instalar.
8. Deberá estar inscripto en A.F.I.P,  y póliza de seguro comercial.-
9. Toda persona física o jurídica que solicite habilitación comercial y/ o de servicio  deberá presentar Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar en relación a la tasa de servicio a la propiedad y libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales.
10. En caso del o los solicitantes posean un plan de pago por deudas de impuestos y tasas con el municipio y solicitaran habilitación para comercio y si esta moratoria no fuera abonada tres (3) cuotas consecutivas se procederá a dar de baja  la habilitación solicitada.
11. Toda documentación  deberá presentarse por duplicado, los que deberán acompañarse de las copias que solicite Obras Públicas.
12. En el caso de tratarse de sociedades de personas se requerirá contrato social y a falta de este se exigirá declaración jurada firmada por todos los socios de su participación en el negocio de capital.
13. En el caso de tratarse de personas jurídicas deberá acreditarse personería acompañando contratos, estatutos sociales y cumplimentar los requisitos de los incisos a, b y c de la presente respecto de los directores, gerentes y síndicos.
14. Presentar declaración jurada de actividades actuales y anteriores con determinación de fechas y lugares y razones del cese. Previo a la habilitación se deberá presentar la certificación del final de obra, a efectos de acreditar la adecuación de la edificación a la actividad que se solicita habilitación. La certificación será extendida por la Secretaría de Obras Públicas.
15. Producidos los informes técnicos de las reparticiones citadas en el artículo anterior, la Secretaría de  Gobierno emitirá opinión sobre la procedencia de la solicitud, elevándose las evaluaciones al DEM para que se expida mediante correspondiente Decreto. La Habilitación podrá ser otorgada por un máximo de 3 años.
16. La renovación de la habilitación deberá registrarse con los mismos requisitos necesarios para la habilitación; debiendo comenzar los tramites con un mes de anticipación a la fecha de vencimiento a la habilitación aún vigente. La fecha de habilitación comercial será del 01 de Marzo al 01 de Diciembre.
17. La Secretaría de Gobierno podrá solicitar antecedentes a la autoridad judicial o policial si lo considera conveniente. No se otorgará cuando el o los solicitantes presenten antecedentes por delitos dolosos o contravenciones o que hayan sido declarados en quiebra y se encuentren inhabilitados por autoridad competente para ejercer el comercio. El DEM podrá admitir la solicitud en el caso de que el solicitante presente antecedentes por delitos culposos o contravenciones, previa evaluación de los mismos procederá a la revocación de la habilitación cuando con posteridad el o los titulares registren condenas o hayan sido declarados en quiebra.
18. La transferencia de los establecimientos de conformidad a esta Ordenanza hará exigible por parte del  adquiriente de la documentación prevista en los Incisos a, b, c, d y e cuando se trate de trasferencias de personas físicas o jurídicas.
19. Todos los locales deberán tener un cartel con el rubro con el cual fue habilitado de acuerdo a la presente ordenanza.
20. Cuando se realice  cambio de titularidad de un comercio, tendrá Diez (10) días para presentar la documentación cumpliendo con los requisitos que establece la presente, al no cumplimentar con el plazo determinado en este artículo no se dará la habilitación.

**Art.4º:** Al agregarse un Nuevo Rubro se comunicara ante la autoridad correspondiente en un plazo de diez (10) días; caso contrario se podrá clausurar el negocio que incurriera en tal contravención; la  misma será en forma preventiva hasta tanto comunique a la autoridad municipal, para lo cual la autoridad municipal indicara a el Área de Bromatología, Higiene y Seguridad y la Secretaria de Obras Públicas para que realice nueva factibilidad para el nuevo rubro anexado. Se cobrara por única vez cada nuevo rubro anexado de acuerdo a la Ord. Tarifaria Vigente, no pudiendo habilitar más de dos (2) rubros con el ya existente.

**Art. 5°** En el caso de anexar un nuevo rubro este deberá ser compatible con el ya existente, esta acción estará determinada por las áreas de Higiene y seguridad, bromatología, Obras públicas e inspectores del DEM.

**Art. 6º:** Queda prohibido utilizar como dormitorio o cocinas familiares los locales donde se expendan o se elaboren y depositen productos alimenticios.-

**Art. 7º:** Es obligación de los propietarios de negocios mantener los locales en perfectas condiciones de higiene, quedando prohibido, la permanencia de animales domésticos dentro los sectores donde se encuentran y/o manipulen alimentos.

**Art. 8º:** Los negocios habilitados cualquiera sea su rubro que explote, deberá solicitar y obtener libro oficial de inspecciones, donde se dejaran constancia de lo actuado por los inspectores encargados  de controlar.

**Art. 9º:** Las infracciones de lo establecido en el Art. Nº 6 serán sancionados con multas.

**Art.  10º:** Todos los negocios habilitados deberán poseer su correspondiente libreta de sanidad, la cual deberá ser solicitada en la Sede Municipal.

**Art. 11º:** La libreta de sanidad tendrá validez por un año contando con un plazo de 30 días para su renovación.

**Art.  12º:** Cuando se constatara, falta del libro de Inspección, falta de Libreta Sanitaria o actualización de la misma, los responsables serán sancionados y emplazados para su renovación u obtención, en un plazo de diez días (10).

**Art.  13º:** El comercio que este habilitado y posea una deuda superior a  6 meses, el DEM procederá a intimarlo para regularizar su deuda, de lo contrario se procederá a sancionarlo mediante clausura.-

**Art 14°: RUBROS CON MANIPULACION DE ALIMENTOS**

**BAR/RESTORANT/RESTO BAR Y CONFITERIA**

Se denomina por BAR/RESTORANT/RESTO BAR al comercio que ofrece generalmente una gran selección de platos como de bebidas, destinado a todo público.

**Requisitos para solicitante:**

* Fotocopia de DNI
* Certificado de domicilio de San Marcos Sierras
* Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.
* Libreta de sanidad y libro de inspección
* Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato
* Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar
* Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales
* Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial
* Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local( con o sin manipulación)**

**MEDIO AMBIENTE**

* Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado
* Cobertura médica y póliza de seguro comercial
* Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”
* Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)
* Certificado de Bomberos
* Plano de instalación eléctrico.
* Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.
* Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.
* Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.
* Luz/luces de emergencia.
* Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.
* Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante
* Baños individuales con determinación de sexo en la puerta, con elementos de higiene
* Poseer por lo menos un baño de los ya existentes, adaptado para personas discapacitadas

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

* Certificado y habilitación del Área de bromatología
* Certificado de higiene y seguridad en el trabajo
* Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)
* Listado de personal, carnet sanitario
* Conocimiento de POES ( procedimientos operativos estandarizados de sanitación)
* Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR COCINA / BARRA**

* Mesadas de granito o acero inoxidable
* Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría
* Vajilla sobre estantería que deberá ser de acero inoxidable u otro material inalterable
* Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.
* Adecuadas condiciones de orden e higiene
* Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza
* Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares
* Ambientes separados tanto de bebidas como almacén
* Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo
* Tela anti insectos en ventanas
* Uniforme reglamentario, chaquetilla y gorra

**BAR CONFITERIA: SIN ELABORACION DE ALIMENTOS**

* Los alimentos destinados a la venta deberán estar envasados y no podrán ser manipulados por el vendedor.
* Certificado y habilitación del Área de bromatología
* Certificado de higiene y seguridad en el trabajo
* Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)
* Listado de personal, carnet sanitario
* Los locales no podrán elaborar ningún tipo de comida
* poseer pileta para el lavado de vajilla, con estantería, para la ubicación de vasos y copas, cuya base será de acero inoxidable u otro material inalterable
* Contará con instalaciones sanitarias individuales con determinación de sexo en la puerta de entrada. Dichas instalaciones deberán poseer como mínimo inodoro, lavatorios u orinales en caballeros , damas contaran con frisos de azulejos

**CARNICERIAS**

Se denomina por carnicería al comercio que expenda carne y sus derivados al público

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baño individuales con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES ( procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR CARNICERIA Y ATENCION AL PÚBLICO**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Vajilla sobre estantería que deberá ser de acero inoxidable u otro material inalterable

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Ganchos de acero inoxidable

Ganchos destinados a colgar res para el desposte, deberán estar a una distancia de 45cm de la pared

Cámaras, Heladeras y bateas exhibidoras en perfecto estado de higiene

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos deberán ser antideslizantes y las superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

La carne y derivados deberán ser conservados en heladeras o similares, sin perder la cadena de frio

En ningún caso se permite almacenar productos de otro origen, envasado o no, en la misma cámara de enfriado que se destina al almacenamiento de la carne

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Protección en luminarias y artefactos anti moscas

Tela anti insectos en ventanas. Poseer cortinas en puertas

Los lugares destinados a la elaboración de chacinados no podrán estar comunicados con baños o dormitorios

Queda prohibido el contacto directo con el piso de cebo, cabeza, viseras y demás desperdicios

Quedan obligados los propietarios de carnicerías a conservar los cortes de las reses que contengan el cello de la inspección bromatológica o del establecimiento destinado para tal fin conforme a la ley federal de carnes que las habilita como apto para el consumo, con el objeto de exhibirlo cada vez que sea solicitado por el inspector municipal.

Uniforme reglamentario, chaquetilla de color claro y gorra

Quienes expendan carnes faenadas en otras jurisdicciones debidamente autorizadas conforme a la ley federal de carnes, deberán exhibir las boletas de compras membretadas, caso contrario se procederá a decomiso de la misma

**HELADERIAS**

Se denomina HELADERIA al comercio que ofrece al público helados industriales como artesanales, pudiendo ser envasados o venta fraccionada.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

Certificado de origen si el producto es fabricado artesanalmente

**SECTOR LOCAL Y ATENCION AL PÚBLICO**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Vajilla sobre estantería

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados deposito/local

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Tela anti insectos en ventanas

**PANADERIA**

Se denomina por Panadería al comercio o negocio especializado en la producción y venta de diferentes tipos de panificación, así como también de todo tipo de productos hechos en base a la harina. Una panadería puede vender entonces, además de pan, facturas, galletas y galletitas, masas finas, tortas, muffins, masa para pizzas, tartas y en algunos casos también comidas saladas.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES ( procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR PRODUCCION Y VENTA AL PÚBLICO**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Vajilla sobre estantería que deberá ser de acero inoxidable u otro material inalterable

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados del sector producción y deposito

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Uniforme reglamentario, chaquetilla de color claro y gorra

Tela anti insectos en ventanas

**SUPERMERCADO**

Se denomina por SUPERMERCADO al establecimiento donde se venden alimentos y otros productos tales como, productos de bazar, verdulería, carnicería, leña, carbón, juguetes, etc. Donde el cliente se sirve así mismo abonando el importe a la salida.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Seguro de responsabilidad civil frente a siniestro interno y externo

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

Poseer por lo menos un baño de los ya existentes adaptado para personas discapacitadas

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Orden e higiene general del local

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR DEPÓSITO Y SALON DE VENTA**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados, depósito y salón de venta

Los productos no podrán estar en contacto con el suelo

Cuando se expendan cigarrillos, estos ocuparan un lugar apartado de los comestibles

Los productos especificados tales como masas se dispondrán vitrinas y sobre vidrio u otro material inalterable

**GERIATRICO/ ASILO DE ANCIANOS**

Se denomina por GERIATRICO/ASILO DE ANCIANOS al establecimiento residencial para personas mayores, de servicios públicos de gestión privada y/o gestión pública, que tenga como fin exclusivo brindar servicios de alojamiento, alimentación, higiene, recreación activa o pasiva, atención médica y psicológica no sanatorial a personas mayores de sesenta (60) años, en forma permanente o transitoria.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños individuales con determinación de sexo en la puerta, con elementos de higiene

Poseer un baño de los ya existentes, adaptado para personas discapacitadas

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Pileta de lavado con conexión de agua fría y caliente

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Orden e higiene general del local

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR COCINA**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados, depósito de cocina

Los productos no podrán estar en contacto con el suelo

**CASA DE REGIONALES**

Se denomina casa de regionales al comercio que vende y elabora productos de la zona, pudiendo ser: artesanías, productos comestibles (dulces y salados), embutidos, aceite, sahumerios, cuencos, postales, mates, etc. Productos que tengan un proceso artesanal.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP.

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES ( procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR PRODUCCION Y VENTA AL PÚBLICO** (en caso de manufactura)

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azulejos, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados del sector producción y deposito

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Uniforme reglamentario, chaquetilla de color claro y gorra

Tela anti insectos en ventanas

**MINIMERCADO/DESPENSA**

Se denomina por MINIMERCADO/DESPENSA al pequeño comercio que ofrece productos alimenticios perecederos y no perecederos, productos de verdulería, bebidas, golosinas, productos de limpieza y carne y sus derivados, etc.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP.

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baño con elementos de higiene.

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Orden e higiene general del local

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR LOCAL Y ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados, depósito y mini mercado/despensa

Los productos no podrán estar en contacto con el suelo

Cuando se expendan cigarrillos, estos ocuparan un lugar apartado de los comestibles

Los productos especificados tales como masas se dispondrán vitrinas y sobre vidrio u otro material inalterable

Podrá venderse helados envasados en origen.

**SALON DE FIESTAS**

Se denomina SALON DE FIESTAS establecimiento expresamente destinado a la locación para la realización de reuniones públicas o particulares, con o sin pista de baile, con servicio o no de comidas, con difusión de música proveniente de medios electrónicos o espectáculos en vivo, debidamente habilitado para esa actividad. Según Ord…

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante.

Baños individuales con determinación de sexo en la puerta, con elementos de higiene

Poseer por lo menos un baño de los ya existentes, adaptado para personas discapacitadas.

Impacto sonora bajo reglamentación de Ordenanza de espectáculos públicos.

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR COCINA**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Vajilla sobre estantería que deberá ser de acero inoxidable u otro material inalterable

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados del sector producción y deposito

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Tela anti insectos en ventanas

**HOTEL, HOSTERIA HOSTEL**

Se denomina por HOTEL, HOSTERIA Y HOSTEL al establecimiento turístico donde se brinda alojamiento y alimento a quienes pagan por estos servicios. Dependiendo del contexto, el término es sinónimo de hotel, hostal, albergue o posada. de proporcionar alojamiento con comodidad, comida a una o varias personas

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños individuales con determinación de sexo en la puerta, con elementos de higiene

Poseer por lo menos un baño de los ya existentes, adaptado para personas discapacitadas

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR COCINA**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Vajilla sobre estantería que deberá ser de acero inoxidable u otro material inalterable

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados del sector cocina y hospedaje

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Tela anti insectos en ventanas

**BOLICHE BAILABLE Y PUB**

Se denomina por BOLICHE BAILABLE al Establecimiento comercial cuya actividad principal es la difusión de música por medio de reproducción electrónica o banda en vivo que dispone de pista bailable, preferentemente con horario nocturno. Asimismo pueden disponer de bar anexo y/o restaurante adecuándose a la normativa vigente para dicha actividad.

Pub Establecimiento Comercial cuya actividad principal es bar y/o restaurante y puede tener pista de baile y/o actividades de baile, difundiéndose música mediante espectáculos en vivo o reproducción electrónica. Según Ordenanza de espectáculos públicos

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños individuales con determinación de sexo en la puerta, con elementos de higiene

Poseer por lo menos un baño de los ya existentes, adaptado para personas discapacitadas

Cobertura médica de urgencias y/o emergencias

Listado del personal de seguridad con sus carnet sanitario y de seguridad

Certificado de aptitud acústica

Impacto de estudio sonoro

**SEGURIDAD E HIGIENE**

-Certificado y habilitación del Área de bromatología

-Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

-Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

-Listado de personal, carnet sanitario

-Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

-Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR COCINA / BARRA**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Vajilla sobre estantería que deberá ser de acero inoxidable u otro material inalterable

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares, separados de las bebidas

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Tela anti insectos en ventanas

Uniforme reglamentario, chaquetilla y gorra

**ROTISERIA**

Se denomina al comercio que vende al público comida ya elaborada, lista para consumir o pre-elaborada, también puede tener venta de bebida.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**SECTOR COCINA / VENTA AL PUBLICO**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Vajilla sobre estantería que deberá ser de acero inoxidable u otro material inalterable

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azules, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados del sector cocina y venta al publico

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Tela anti insectos en ventanas

Uniforme reglamentario, chaquetilla y gorra

**Art 15°: RUBROS SIN MANIPULACION DE ALIMENTOS:**

**AGENCIAS DE QUINIELAS Y LOTERIAS**

Se denomina por AGENCIA DE QUINIELA Y LOTERIAS a las agencias destinadas al juego de azar organizado y controlado por la Lotería Nacional de Argentina.

**Requisitos para solicitante:**

-Fotocopia de DNI

-Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

-Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

-Libreta de sanidad y libro de inspección

-Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

-Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

-Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

-Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

-Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**KIOSCO**

Se denomina por KIOSCO al comercio que ofrece productos de confitería, golosinas, masas y bebidas. Sin manipulación de alimentos

Requisitos para solicitante:

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baño con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Orden e higiene general del local

**SECTOR LOCAL Y ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados tanto de depósito como de kiosco

Los productos no podrán estar en contacto con el suelo

Cuando se expendan cigarrillos, estos ocuparan un lugar apartado de los comestibles

Los productos especificados tales como masas se dispondrán vitrinas y sobre vidrio u otro material inalterable

Podrá venderse helados envasados en origen.-

**CARPINTERIA**

Se denomina por CARPINTERIA al comercio que trabaja con maderas y aluminio tanto para la venta como para producción de muebles, puertas, ventanas, muebles, etc,. Como así también sus derivados para dicha actividad.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de las máquinas de corte

**VETERINARIA**

Se denomina por VETERINARIA al comercio que se dedica a la prevención, diagnóstico, tratamiento y cura de las enfermedades y afecciones que atacan a todos los animales, ya sean domésticos, salvajes o de producción.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

Título habilitante y matricula profesional

Habilitación del colegio profesional del consultorio

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Contrato para el retiro de los desechos patológicos, con empresa habilitada para el servicio. O bien declaración jurada de no generación de residuos patológicos.

**FARMACIA**

Se denomina por FARMACIA al establecimiento en el que se preparan y venden medicamentos y genéricos, como así también productos de perfumería y cosmética.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

Dispone de la Secretaria de Salud Pública de la Provincia de Córdoba

Título Habilitante y Matrícula Profesional a Cargo.

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baño con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**FERRETERIA Y CORRALON DE MATERIALES**

Se denomina por FERRETRIA al establecimiento dedicado a la venta de herramientas y objetos de carpintería, bricolaje, la construcción y artículos para el hogar, herrería como clavos, tornillos, alambre, pinturas, cerraduras, herramientas de diferentes tamaños, etc.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baño con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Puede solicitarse seguro de responsabilidad civil ante siniestro en caso de que se evidencie necesidad

Sector deposito separado de atención al público.

**POLIRUBRO**

Se denomina por POLIRUBRO al comercio que ofrece productos de regalaría, kiosco, librería, basar, juguetería, cigarrillos, marroquinería, helados envasados, descartables, fotocopias, etc. Este rubro no podrá habilitar No pudiendo superar más 5.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baño con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Orden e higiene general del local

**SECTOR LOCAL Y ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados tanto de depósito como del local “polirubro”

Cuando se expendan cigarrillos, estos ocuparan un lugar apartado de los comestibles

Podrá venderse helados envasados.-

**INMOBILIARIA**

Se denomina por INMOBILIARIA al establecimiento o empresa que se dedica a construir, vender, alquilar y administrar viviendas.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Título habilitante y matrícula profesional.

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Plan de contingencia

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**RAPIPAGO/PAGOFACIL**

Se denomina por RAPIPAGO/PAGO FACIL al comercio de cobranza extra bancario, con una red de cobertura que abarca todo el territorio.

Se dedica a la cobranza de facturas de servicios públicos y privados e impuestos, a través de centros de servicios y agentes calificados, tales como supermercados, centros comerciales, estación de servicio

Requisitos para solicitante:

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**BAZAR /ARTICULOS DE LIMPIEZA Y USO DOMESTICO/DESCARTABLES**

Se denomina así a los comercios que venden productos sueltos, envasados e industrializados.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

VENTA AL PÚBLICO

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Ambientes separados del sector producción y deposito

Tela anti insectos en ventanas

**COTILLON/PASTELERIA/JUGUETERIA**

Se denomina a los locales que venden artículos para fiestas, tortas, decoración, juguetes, etc.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP.

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Conocimiento de POES (procedimientos operativos estandarizados de sanitación)

Conocimiento de BPM (manual de procedimiento de buenas prácticas de manufactura) en caso de elaboración de alimentos.

**VENTA AL PÚBLICO (en caso de manufactura)**

Mesadas de granito o acero inoxidable

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

Las paredes de cocinas destinadas a la preparación de alimentos deberán tener frisos de azulejos, buena ventilación para evitar la acumulación de olores.

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Los Pisos, techos y superficies de trabajo deberán ser de material liso, no absorbente de fácil limpieza

Los alimentos perecederos deberán ser conservados en heladeras o similares

Ambientes separados del sector producción y deposito

Los productos destinados a la manufactura no podrán estar en contacto con el suelo

Uniforme reglamentario, chaquetilla de color claro y gorra

Tela anti insectos en ventanas

**LIBRERÍA**

Se denomina así al local que vende libros, revistas, y derivados.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de **c**omercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque.

Listado de personal, carnet sanitario

**VENTA AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

**TIENDA DE ROPA**

Se denomina así al local que venden ropa, calzado, marroquinería

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**VENTA AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

**FORRAJERIA**

Se denomina así al comercio que vende productos relacionados al campo, alimentos balanceados, artículos de vestimenta para el trabajo.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**VENTA AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

**PELUQUERIA/SALON DE BELLEZA**

Se denomina así a los locales que se dedican al cuidado del cuerpo y la belleza (depilación, manicura, corte de pelo, etc.)

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Uniforme chaquetilla

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría.

**CASA DE TATUAJES Y PIRCING**

Se denomina así a los comercios realizan tatuajes con tintura y colocación de aros, pircing.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Uniforme chaquetilla, guantes

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

**PINTURERIA**

Se denomina así a los comercios que venden pintura y sus derivados como así también, lijas, virutas, espátulas, pinceles, rodillos etc.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

**IMPRENTA/FOTOCOPIADORA/GRAFICA**

Se denomina así a los comercios que realizan impresiones, diseños gráficos, fotocopias, folleteria, etc.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

**CONSULTORIOS PRIVADOS**

Se denomina así a los locales que realizan atención al público de forma privada. Como ser: Odontología, pediatría, ginecología, etc.

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

Título habilitante y matricula profesional

Habilitación del colegio profesional del consultorio

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**ATENCION AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

Sala de espera

Uniforme chaquetilla, guantes.

Piletas de lavado con conexión de agua caliente y fría

**LAVADERO DE AUTOS**

Se denomina así al comercio que realiza lavado de vehículos (autos, motos, camiones, etc.)

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Carteleria “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**VENTA AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

**LAVADERO DE ROPA**

Se denomina así al comercio que realiza lavado de ROPA.-

**Requisitos para solicitante:**

Fotocopia de DNI

Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

Libreta de sanidad y libro de inspección

Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

Constancia de habilitación de AFIP

**Requisitos Básicos para todo local:**

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Extintor con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE**

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

**VENTA AL PÚBLICO**

Adecuadas condiciones de orden e higiene

**DIETETICA**

Se denomina al comercio que vende al público alimentos naturales y productos orgánicos ya sea fraccionados o sueltos.

**Requisitos para solicitante:**

-Fotocopia de DNI

-Certificado de domicilio de San Marcos Sierras

-Garantía: Titulo de una propiedad a su nombre dentro de la provincia de Córdoba o de un tercero; o recibo de sueldo.

-Libreta de sanidad y libro de inspección

-Título de propiedad y contrato escrito de locación o comodato

-Certificado de libre deuda del inmueble a ocupar

-Libre deuda del o los solicitantes con respecto a otras obligaciones tributarias municipales

-Certificado de antecedentes expedidos por la autoridad policial

-Constancia de habilitación de AFIP

Requisitos Básicos para todo local:

**MEDIO AMBIENTE**

Plano de ubicación de comercio y plano general aprobado

Cobertura médica y póliza de seguro comercial

Cartelería “PROHIBIDO FUMAR”

Certificado de Fumigación (Desratización y Desinsectación)

Certificado de Bomberos

Plano de instalación eléctrico.

Seguridad en instalaciones eléctricas: cables embutidos, tapa en tablero eléctrico, disyuntor diferencial.

Matafuego/s con carga y prueba hidráulica vigente. Visiblemente señalizado/s y de fácil acceso.

Salida/s de emergencia adecuada, señalizada y no obstruida.

Luz/luces de emergencia.

Condiciones edilicias seguras o correctamente señalizadas.

Escaleras y rampas adecuadamente señalizadas y con superficie antideslizante

Baños con elementos de higiene

**SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA**

Certificado y habilitación del Área de bromatología

Certificado de higiene y seguridad en el trabajo

Certificado de Limpieza de Tanque (Área Higiene y seguridad)

Listado de personal, carnet sanitario

Uniforme reglamentario, chaquetilla y gorra.

**Art 16º:**Comuníquese, Publíquese, Dese al registro Municipal y Archívese.

San Marcos Sierras, 19 de Septiembre de 2018.-

**Tulian Paula Amalia Pérez Claudio Iván**

**Secretaria del HCD Presidente del HCD**

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras, en Sesión Ordinaria de fecha 19/09/18 y Aprobada por Unanimidad.-